

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SIDERURGICA ECUATORIANA S.A (SIDECA) en Liquidación**

En la ciudad de Quito, a los seis (06) días del mes de enero de 2020, a las 10h00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Sabanilla OE 5-210 y General Guerrero, de la ciudad de Quito, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. (SIDECA) en Liquidación, con la presencia de la compañía accionista BEESROY INVESTMENT LLC. LTD. legalmente representada por su Apoderado el Eco. Esteban Díaz Heredia, conforme carta poder que se adjunta, representando un capital suscrito y pagado equivalente al 99,72% del capital de la compañía.

Toma la palabra el representante de la compañía accionista y mociona que ante la ausencia del Presidente se designe como Presidente ad-hoc de esta junta al Ing. Cristian Abad, lo cual es aprobado. Actúa como Secretario el Liquidador y como tal representante legal de la compañía, Ing. Michael Rade Quevedo. Asisten además el Ing. Cristian Abad Chávez, y la contadora Ing. Rosa Padilla Padilla.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 99,72% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 5,048,761.64 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El señor Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena que por secretaría se lea la Convocatoria a la presente junta. El secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en Diario La Hora de la ciudad de Quito, el día jueves 26 de diciembre de 2019 (pág. C3, Sección Revista Judicial), misma que es al tenor de lo siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SIDERURGICA ECUATORIANA S.A (SIDECA) en Liquidación**

De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la compañía Siderúrgica Ecuatoriana S.A. (SIDECA) en Liquidación; y, de manera expresa al Comisario, Eco. Alberto Mogrovejo, a quien se le notificará personal e individualmente en su domicilio ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, y al correo electrónico a.mogrov@cue.satnet.net, a la reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se celebrará en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Sabanilla OE 5-210 y General Guerrero, de la ciudad de Quito, el día lunes 06 de enero de 2019, a partir de las 10h00, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes puntos del orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre la compensación de las pérdidas con la cuenta superávit por valuación de activos y el resultado por adopción de las NIIFs
6. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.

7. Designación del nuevo Comisarios Principal y Suplente para el año 2019.
8. Designación de los Auditores Externos para el año 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Quito, 26 de diciembre de 2019

Ing. Michael Råde Quevedo
Gerente General

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura al informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Luego de que el mismo es conocido por el representante de la compañía accionista presente, es aprobado por unanimidad y se dispone que dicho informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

El señor Cristian Abad Chávez da lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018. Luego de que el mismo es conocido por el representante de la compañía accionista presente, se lo aprueba por unanimidad y se dispone que dicho informe se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la señora contadora, Ing. Rosa Padilla y procede a dar lectura del Informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2018 elaborado por la compañía de auditoría externa BESTPOINT CIA. LTDA. Una vez que ha sido leído dicho informe de auditoría es conocido por el representante de la compañía accionista presente.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la junta, y pide a la contadora que a más de los Estados Financieros que han sido presentados, efectúe una explicación de los mismos. Una vez conocidos los Estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, y puestos a consideración de la junta, los mismos son aprobados por unanimidad por el representante de la compañía accionista presente en esta junta.

5. Conocer y resolver sobre la compensación de las pérdidas con la cuenta superávit por valuación de activos y el resultado por adopción de las NIIFS

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la compañía actualmente estaría en causal de disolución por pérdidas acumuladas contra el patrimonio, las cuales a la fecha suman mas del 60%, para superar la situación patrimonial de la compañía se propone compensar las pérdidas con la cuenta "superavit por valuación de activos y el resultados por adopción de las NIIFS" y que se autorice a la administración a realizar el ajuste contable que corresponda. Esta

moción es aprobada por unanimidad por el representante de la única compañía accionista presente en esta junta.

6. Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía

Toma la palabra el presidente de la junta y explica a los accionistas la situación actual de la compañía, ante ello, toma la palabra el representante de la compañía BEESROY INVESTMENT LLC. LTD. y señala que en virtud de que la compañía ha superado la causa que motivó la disolución y no habiendo otras causales de disolución, mociona que se reactive la compañía. Por lo expuesto y en virtud que la compañía ha superado la causa que motivó su disolución, y no habiendo otras causales de disolución, la Junta aprueba y resuelve autorizar la reactivación de la compañía y disponer al Liquidador que otorgue la escritura respectiva y efectúe todos los trámites conducentes a la ejecución de lo resuelto por la junta.

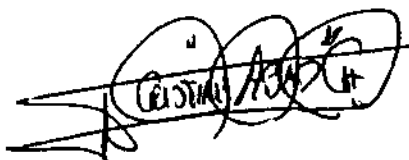
7. Designación del nuevo Comisarios Principal y Suplente para el año 2019.

Toma la palabra el presidente de la junta y mociona que se designe a la Ing. Cristina Bravo García como comisario principal y al Eco. Alberto Mogrovejo como comisario suplente por el período estatutario de un año, esto es, para el ejercicio económico del año 2019. Puesto en consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad.

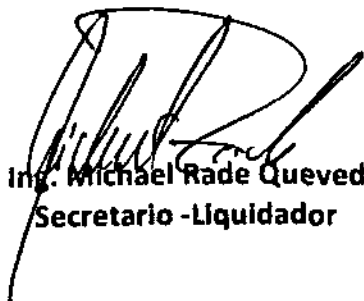
8. Designación de los Auditores Externos para el año 2019.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta mociona se designe a la compañía BESTPOINT CIA. LTDA. para que elabore el informe de auditoría externa del siguiente ejercicio económico del año 2019. Puesto en consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las 10h45.



Ing. Cristian Abad Chávez
Presidente ad-hoc de la Junta



Ing. Michael Rade Quevedo
Secretario -Liquidador